

Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Estrategia europea para las universidades

(2022/C 301/09)

Ponente:	Emil BOC (RO/PPE), alcalde de Cluj-Napoca.
Documento de referencia:	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre una estrategia europea para las universidades COM(2022) 16

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

1. acoge con satisfacción el compromiso y el apoyo de la UE a la promoción de la excelencia en la educación; subraya a este respecto el importante papel de la estrategia europea para las universidades en el marco del «paquete de educación superior», que permitirá realizar el Espacio Europeo de la Educación de aquí a 2025;
2. subraya que solo invirtiendo en capital humano puede perdurar una civilización que refuerce los valores democráticos en Europa. Un sistema educativo excelente, articulado en torno a unas universidades sólidas, constituye la base del aprendizaje permanente;
3. destaca la importancia de mejorar la calidad de la educación y la investigación en las universidades europeas y de garantizar la disponibilidad, a nivel local y regional, del apoyo necesario para alcanzar los objetivos específicos de esta ambición estratégica;
4. reconoce el papel fundamental que desempeñan las universidades en la sociedad y su contribución al desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo y basado en valores democráticos de los Estados miembros, las comunidades locales y las regiones. El papel de las universidades es aún más importante en situaciones de crisis, pues pueden contribuir a superarlas y a favorecer la recuperación posterior⁽¹⁾;
5. subraya el papel esencial de las universidades a la hora de hacer frente a los retos mundiales. Hace tiempo que la UE insiste en la necesidad de estrechar los vínculos entre la investigación, la enseñanza, el aprendizaje y la innovación en las universidades y en que, al mismo tiempo, hay que mejorar la financiación de las instituciones de educación superior para consolidar el nivel de calidad necesario. Las universidades, como fuentes de nuevos conocimientos de investigación y promotoras de la innovación, tienen una importancia decisiva en la resolución de los acuciantes problemas sociales detectados por las misiones de la UE;
6. llama la atención sobre la necesidad de considerar las universidades como un componente esencial de la cultura europea y de entender la diversidad del sector universitario —que incluye instituciones educativas, centros de investigación y escuelas profesionales— como un activo estratégico;

⁽¹⁾ Howard, G., Weinstein, R., Yang, Y. (2021), Do universities improve local economic resilience?, IZA DP No. 14422, disponible en línea en <https://docs.iza.org/dp14422.pdf>.

7. señala que la presencia de universidades a nivel local y regional suele constituir una ventaja competitiva considerable para las comunidades en las que están situadas⁽²⁾. Por ejemplo, las comunidades que disponen de una mano de obra altamente cualificada y se benefician de oportunidades de cooperación con el mundo académico y de transferencia de tecnología y conocimientos técnicos de las universidades al sector empresarial atraen e interesan a los inversores. La presencia de una universidad también genera ingresos importantes en las comunidades en cuestión⁽³⁾, ya que los estudiantes, profesores y otros miembros del personal gastan cantidades considerables (existe un efecto multiplicador significativo en términos del consumo generado por las universidades). Aparte de estos beneficios económicamente cuantificables, la presencia de universidades genera un clima cosmopolita a nivel local, caracterizado por la presencia de estudiantes y profesores internacionales, así como por los valores de tolerancia, diversidad cultural, religiosa y étnica, entre otros⁽⁴⁾;

8. acoge con satisfacción el enfoque multinivel propuesto en la estrategia europea para las universidades, que prevé una armonización de los objetivos de las políticas públicas y de las inversiones a escala de la UE, nacional, regional y local; subraya, no obstante, que una dimensión local y regional más fuerte sería beneficiosa para el diseño y la aplicación del modelo universitario ideal en el futuro;

9. subraya la importancia de establecer asociaciones estratégicas entre los entes locales y regionales y las universidades, también en el marco de la concepción de las estrategias de desarrollo local y regional. Las universidades desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de ecosistemas de base local, para los que las estrategias regionales de especialización inteligente han proporcionado una buena base;

10. señala que los entes locales y regionales pueden apoyar a las universidades creando y reforzando las condiciones vinculadas al contexto local y regional (acceso a una amplia gama de infraestructuras y servicios, calidad de vida, entorno inclusivo, etc.) que pueden aumentar la competitividad de las universidades en un mercado mundial;

11. subraya que, en el ámbito del espacio europeo, ya existe una excelente tradición de cooperación entre universidades de distintos Estados miembros en el marco del programa Erasmus+, y que esta debe continuar;

12. observa que el papel de las universidades en la sociedad está cambiando y que estas asumen nuevas funciones, además de las tradicionales, principalmente en el ámbito de la educación y la investigación⁽⁵⁾. Las universidades se redefinen ahora como agentes clave, en particular en materia de innovación tecnológica y social, emprendimiento y transferencia de tecnología a la economía. No se mantienen al margen de las comunidades y de la sociedad, sino que se convierten en actores que pueden contribuir significativamente a la resolución de los problemas de la sociedad⁽⁶⁾;

13. subraya que las universidades son agentes clave en la promoción de objetivos de vital importancia para la Unión, como las transiciones ecológica y digital. Cuentan con una sólida experiencia en estos ámbitos y, al mismo tiempo, pueden aplicar y difundir buenas prácticas en este ámbito entre las comunidades locales en las que desarrollan sus actividades;

14. señala que las universidades pueden aportar soluciones y herramientas para resolver una serie de problemas importantes a los que se enfrenta la Unión, como la fuga de cerebros⁽⁷⁾ y el éxodo rural. Los efectos negativos de este fenómeno y la importancia de la circulación de cerebros están estrechamente relacionados con la cooperación y las asociaciones entre las universidades, los entes locales y regionales, las empresas y la sociedad civil; subraya que deben incrementarse significativamente los esfuerzos para disminuir la divergencia intraeuropea en materia de conocimiento e innovación y cerrar la brecha de innovación entre Europa y Estados Unidos.

⁽²⁾ Fonseca, L., Nieth, L. (2021), The role of universities in regional development strategies: A comparison across actors and policy stages, *European Urban and Regional Studies*, 22(3); Goddard, J., Puukka, J. (2008), The engagement of higher education institutions in regional development: an overview of the opportunities and challenges, *Higher Education Management and Policy*, 20(2): 11–41.

⁽³⁾ Chirca, A., Lazar, D.T. (2021), Cluj-Napoca without students: an estimation of the gap in the city's economy, *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 66E: 44–59.

⁽⁴⁾ Goddard, J., Vallance, P. (2014), The university and the city, *Higher Education*, 68(2): 319–321.

⁽⁵⁾ Liddle J., Addidle G.D. (2022), The Changing Role of Universities in Society: Key Influences in The Role of Universities and HEIs in the Vulnerability Agenda. Rethinking University-Community Policy Connections. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-89086-5_3.

⁽⁶⁾ Myklebust, J.P., Smidt, H. (2021), What is the role of universities in global upskilling?, *University World News*, disponible en línea en <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20210129110449887>.

⁽⁷⁾ Hammerbauer, M., Pavletić, P., Vespa, M. (2021) Brain drain in higher education in European context, Final report- ESC41, disponible en línea en <https://www.esu-online.org/wp-content/uploads/2021/03/Brain-Drain-final-report-ESC41-Google-Docs.pdf>.

15. subraya la importancia de identificar y utilizar de forma permanente y a gran escala las buenas prácticas a nivel local y regional en el marco de la cooperación entre los entes locales y regionales y las universidades. En este contexto, la creación de redes transnacionales para difundir estas buenas prácticas —que cuenten con una amplia participación de las partes interesadas del ámbito de la educación superior— es una prioridad para los entes locales y regionales de los Estados miembros. Este tipo de redes podría tenerse en cuenta en el marco de la estrategia europea para las universidades;

16. llama la atención sobre el hecho de que las universidades se enfrentan a retos y obstáculos importantes en este proceso de transformación y asunción de nuevas responsabilidades. Las dificultades de carácter financiero son las más probables en todos los Estados miembros. El Comité propone, a este respecto, elaborar una estrategia de inversión que tenga en cuenta la financiación a nivel regional, nacional y europeo, y pide que se tengan en cuenta las colaboraciones entre los sectores público, privado y sin ánimo de lucro, con el fin de reforzar las capacidades de las universidades europeas. El CDR señala, asimismo, que existen retos relacionados con el nivel de autonomía académica y con la injerencia política en las decisiones importantes relativas a la financiación de las universidades, la contratación y selección de profesores, la libertad de expresión y de elección de los temas o de la orientación de las actividades de investigación, las posibilidades de comunicación libre —sin censura— de los resultados de la investigación, etc.;

17. subraya la importancia de que los entes locales y regionales de los Estados miembros participen activamente en el refuerzo de la diversidad de los ecosistemas locales y regionales y fomenten la cooperación y la confianza entre los distintos sectores de las comunidades. El Comité señala que, a nivel local y regional, las universidades deben considerarse parte de ecosistemas más amplios que abarcan una gran variedad de partes interesadas⁽⁸⁾. Para que las universidades puedan proporcionar nuevas capacidades que permitan la resolución creativa de problemas, el uso de la tecnología o una comunicación eficaz en la comunidad, es esencial la cooperación entre estas y los agentes locales pertinentes;

18. señala que la profundización de la cooperación transnacional entre universidades y el desarrollo de la dimensión europea de la enseñanza superior son prioridades clave de la estrategia europea para las universidades. A este respecto, el Comité considera que los entes locales y regionales pueden adoptar medidas para apoyar, cuando proceda, la cooperación académica transnacional (la iniciativa «Universidades Europeas» en el marco de Erasmus+ es una herramienta importante en este ámbito para las alianzas universitarias orientadas a la excelencia). Los entes locales y regionales pueden adherirse a las prácticas sugeridas por la Estrategia, como la iniciativa del carné europeo de estudiante. Este carné podría reconocerse no solo a nivel universitario, sino también en el marco de las relaciones entre estudiantes, investigadores y profesores transnacionales, por una parte, y las administraciones locales, por otra (por ejemplo, en lo que respecta a los permisos de residencia, los permisos de transporte público y el acceso a los museos);

19. subraya que, en el marco de la estrategia europea para las universidades, los entes locales y regionales de los Estados miembros deben actuar como facilitadores, capaces de reunir a diferentes partes interesadas de la comunidad en torno a iniciativas y proyectos de interés para las universidades. El CDR también señala que, en muchos Estados miembros, los entes locales y regionales no tienen responsabilidad directa en la financiación de las universidades. Sin embargo, pueden facilitar la financiación de las universidades y sus iniciativas a través de distintos fondos, creando sinergias a nivel local y regional;

20. reconoce la necesidad de que las universidades remodelen los programas de estudios para responder de la manera más eficaz posible a los rápidos avances tecnológicos, a las transiciones ecológica y digital y a los cambios estructurales en los mercados laborales europeos que requieren nuevas capacidades⁽⁹⁾. Subraya asimismo que los entes locales y regionales pueden desempeñar un papel importante en este proceso de reformulación de los planes de estudio y desarrollo de las nuevas capacidades; Subraya al mismo tiempo que, si bien las universidades contribuyen en gran medida a mejorar la empleabilidad y la competitividad económica en una economía globalizada, debe preservarse el carácter autónomo de la educación superior;

21. destaca el papel de los entes locales y regionales en la creación y el refuerzo de los ecosistemas locales y regionales que fomentan la cooperación activa y la creación de redes entre las autoridades subnacionales, las empresas, la industria y el mundo académico. En estos ecosistemas, los entes locales y regionales deben desempeñar el papel de iniciadores y facilitadores, determinando las posibilidades de cooperación, asignando diversos recursos, en particular financieros, necesarios para llevar a cabo las actividades de creación de redes y de cooperación, y apoyando la creación de estructuras

⁽⁸⁾ Reichert, S. (2019), *The Role of Universities in Regional Innovation Ecosystems*, EUA Study, disponible en línea en https://www.eua.eu/downloads/publications/eua%20innovation%20ecosystem%20report_final_digital.pdf.

⁽⁹⁾ Jackson, N. J. (2011) *Learning for a complex world: A lifewide concept of learning, education and personal development*. Bloomington, IN: Author House; Williams, S., Dodd, L. J., Steele, C., & Randall, R. (2015), *A systematic review of current understandings of employability*, *Journal of Education and Work*, Vol. 29, No. 8, pp 877-901.

como los centros educativos a nivel local o regional. Estos últimos constituyen excelentes herramientas o vectores concebidos para ofrecer un espacio de diálogo y colaboración entre los principales agentes de la educación formal para apoyar a los jóvenes en su formación profesional. Apoyándose en estos centros educativos, los entes locales y regionales, en colaboración con otros agentes del ecosistema, pueden poner en marcha instrumentos como fondos para la innovación, minisubvenciones para empresas emergentes en varios ámbitos clave, etc.;

22. considera que los estudiantes necesitan aprender hoy en día utilizando métodos que en algunos casos son totalmente diferentes a los del pasado; deben tener la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos a situaciones de la vida real y de usarlos para resolver los problemas de su comunidad local y regional. Los entes locales y regionales, en colaboración con las universidades y otros agentes del ecosistema local y regional, pueden facilitar estas experiencias pedagógicas, por ejemplo, apoyando laboratorios vivientes, planteando a los estudiantes cuestiones de política pública que deban analizarse, desarrollando proyectos estratégicos comunes en beneficio de la comunidad o facilitando la cooperación con otras partes interesadas de la comunidad, también a escala regional;

23. considera que los entes locales y regionales, en colaboración con las universidades y otros agentes del ecosistema local o regional, pueden prestar un apoyo significativo a los jóvenes emprendedores, incluidos los estudiantes o titulados universitarios, facilitando su acceso a los recursos clave asignados a la innovación. Muchos jóvenes y estudiantes necesitan recursos como laboratorios, nuevas tecnologías, nuevas conexiones para desarrollar proyectos empresariales o productos y servicios. Los entes locales y regionales, en colaboración con otras entidades que dispongan de tales recursos, pueden facilitar el acceso de los jóvenes empresarios a los recursos de innovación (espacios, formación, asesoramiento, etc.);

24. subraya que los entes locales y regionales pueden desarrollar relaciones inteligentes con las universidades en materia de desarrollo comunitario, también a escala regional. Es importante que las universidades generen conocimientos y servicios en beneficio de las comunidades en las que desarrollan sus actividades. Los entes locales y regionales tienen la oportunidad de facilitar estas relaciones mediante la puesta en marcha de programas destinados a implicar a las universidades de forma permanente en la resolución de problemas a los que se enfrentan las comunidades —también a escala regional—, recurriendo a los servicios de asesoramiento y conocimientos especializados de las universidades y difundiendo las buenas prácticas que vayan surgiendo, de modo que puedan aplicarlas más comunidades y autoridades públicas. El reconocimiento público y la promoción de la participación de las universidades desempeñan también un papel especialmente importante en la legitimación de trayectorias universitarias o profesionales diversificadas, animando a las universidades a valorizar la participación de profesores, investigadores y estudiantes a nivel local;

25. subraya que las distintas comunidades locales y regionales de todos los tamaños pueden beneficiarse con igual éxito de la presencia de universidades. Los entes locales pueden contribuir significativamente al desarrollo de las universidades y a hacerlas más atractivas creando las condiciones que garanticen una alta calidad de vida y fomentando actitudes y comportamientos que favorezcan la tolerancia, la inclusión, el multiculturalismo y la seguridad en el espacio público. Las universidades pueden situar determinadas actividades y entidades no solo en los grandes centros urbanos, sino también en ciudades de tamaño mediano y pequeño. Los entes locales y regionales pueden favorecer la implantación de extensiones académicas o centros de investigación en estas comunidades más pequeñas mediante el apoyo y la aplicación de diversas medidas, como la oferta de posibilidades de alojamiento accesible a los estudiantes, de uso de edificios públicos para actividades de enseñanza, investigación y difusión de conocimientos, el desarrollo de indicadores de buena calidad de vida o el aprovechamiento de algunas ventajas que no ofrecen los grandes centros urbanos;

26. considera que la transformación digital a nivel local y regional puede acelerarse cooperando con las universidades y aprovechando plenamente sus recursos en este ámbito. En sus relaciones con los entes locales y regionales, estas pueden asesorar o aplicar estrategias de transformación digital a escala local o regional. Por lo que se refiere a las capacidades digitales, las universidades, en colaboración con las autoridades locales, pueden ofrecer cursos de corta duración o formación abierta a todo el mundo, centrándose en determinados grupos en riesgo de exclusión (como las personas mayores o poco cualificadas);

27. considera que los entes locales y regionales pueden apoyar el desarrollo de campus híbridos para impulsar el proceso de transformación digital en las comunidades y las universidades, garantizando la igualdad de oportunidades, fomentando la integración social, mejorando la competitividad de los jóvenes en el mercado laboral, reforzando la labor socioeducativa con la juventud, la no discriminación y el entendimiento intercultural. Los campus híbridos deben prestar atención a la comunicación a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades y la penetración de la información, a fin de garantizar que todos los jóvenes con derecho puedan acceder realmente a esta, especialmente los que viven en regiones periféricas. Los entes locales y regionales pueden prestar apoyo financiero en la apertura de estos campus híbridos a diversos agentes pertinentes de la comunidad, incluidos los grupos de riesgo o desfavorecidos (jóvenes vulnerables y en situación de riesgo, como los ninis, jóvenes desempleados, mujeres, refugiados, personas con discapacidad, jubilados, etc.). Las políticas de la UE y de los Estados miembros deben dar prioridad a la inclusión de los jóvenes en situación de riesgo;

28. subraya que las universidades disponen de conocimientos y experiencia considerables en el ámbito de la transición ecológica. También pueden ser un modelo de buenas prácticas, ejerciendo una función educativa e informativa en el marco de esta transición. Las universidades, en colaboración con los entes locales y regionales, pueden desarrollar campus verdes y participar activamente en los procesos de regeneración urbana ofreciendo a la comunidad este tipo de campus, o edificios que sirvan de modelo en términos de eficiencia energética o de diseño ecológico;

29. acoge con satisfacción la inclusión de una hoja de ruta clara, así como de indicadores anuales y criterios de referencia para la aplicación de la estrategia —como ya ha defendido el CDR—, con el fin de evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos del Espacio Europeo de Educación. No obstante, llama la atención sobre la necesidad de dotar de una dimensión local y regional a la creación del Observatorio Europeo del Sector de la Educación Superior, lo que permitiría utilizar el cuadro de indicadores europeo también a escala local y regional;

30. señala que los entes locales y regionales pueden apoyar a las universidades europeas en sus esfuerzos de internacionalización y promover el papel de la Unión Europea en el plano internacional. Esto incluiría el apoyo a la participación de las universidades europeas en alianzas transnacionales ambiciosas orientadas a desarrollar una cooperación sistémica a largo plazo en el ámbito de la educación, la investigación y la innovación de excelencia y ofrecer oportunidades permanentes de movilidad universitaria a estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores.

Bruselas, 28 de abril de 2022.

El Presidente
del Comité Europeo de las Regiones
Apostolos TZITZIKOSTAS
